



**Universidad Nacional de Salta**  
**Rectorado**

SALTA, 16 AGO 2019

Expte. N° 6.422/19

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por la Cra. Nora Amelia CASTELLANOS OLIVA, personal de apoyo universitario de la FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita ayuda económica por su asistencia a las Jornadas Nacionales del Sector Público, llevadas a cabo los días 12, 13 y 14 de junio de 2019 en la Ciudad de Corrientes.

QUE la COMISIÓN DE CAPACITACIÓN PAU emite Despacho N° 26/19 de fecha 22 de julio de 2019, mediante el cual aconseja otorgar a la Cra. CASTELLANOS, la suma de PESOS SIETE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE CON 46/100 (\$ 7.487,46), en concepto de ayuda económica por su participación en las citadas Jornadas.

Por ello, y atento a lo aconsejado por la SECRETARÍA GENERAL,

LA VICERRECTORA A/C DEL RECTORADO  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar a la Cra. Nora Amelia CASTELLANOS OLIVA, personal de apoyo universitario de la FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES de esta Universidad, la suma de PESOS SIETE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE CON 46/100 (\$ 7.487,46), en concepto de traslado y pago de inscripción, por su participación en las Jornadas Nacionales del Sector Público, llevadas a cabo los días 12, 13 y 14 de junio de 2019, en la Ciudad de Corrientes.

ARTÍCULO 2º.- Dejar establecido que la Cra. Nora Amelia CASTELLANOS OLIVA, deberá presentar ante las dependencias pertinentes de esta UNIVERSIDAD, los comprobantes correspondientes que le fueren solicitados.

ARTÍCULO 3º.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de esta resolución en las respectivas partidas del Fondo de Capacitación del Personal de Apoyo Universitario del presupuesto de esta Universidad para el corriente ejercicio.

ARTÍCULO 4º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a la interesada. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a sus efectos y archívese.



Prof. Oscar Darío Barrios  
Secretario General  
Universidad Nacional de Salta

Dra. GRACIELA del VALLE MORALES  
VICERRECTORA  
Universidad Nacional de Salta

Dr. DIEGO SIBELLO  
Secretario Administrativo  
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 1159-2019